

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[10L/5300-1946] [10L/5300-1947] [10L/5300-1948] [10L/5300-1949] [10L/5300-1950] [10L/5300-1951] [10L/5300-1952]
[10L/5300-1953] [10L/5300-1954] [10L/5300-1955] [10L/5300-1956] [10L/5300-1957] [10L/5300-1958] [10L/5300-1959]
[10L/5300-1960] [10L/5300-1961] [10L/5300-1962] [10L/5300-1963] [10L/5300-1964] [10L/5300-1965] [10L/5300-1966]
[10L/5300-1967] [10L/5300-1968]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 3 de enero de 2022

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5300-1961]

CONTINUACIÓN EN LA BÚSQUEDA DE DANIEL NORIEGA POR PARTE DE LOS GOBIERNOS CENTRAL Y REGIONAL, DESAPARECIDO EL 28.11.2021 EN CIEZA, PRESENTADA POR D.ª MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el art. 167 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

El pasado 28 de noviembre desapareció en Cieza un vecino de Torrelavega. Como hemos podido comprobar en los medios de comunicación, la respuesta para la búsqueda del chico de 28 años no ha sido la que se esperaba, y por ello queremos que el Gobierno de Cantabria nos aclare una serie de incógnitas tanto de la actuación del área de interior del ejecutivo regional como del gobierno central.

¿Va a seguir buscando el Gobierno de Cantabria y el Gobierno Central a Daniel Noriega?

En Santander, a 22 de diciembre de 2021

Fdo.: María Isabel Urrutia de los Mozos. Diputada del Grupo Parlamentario Popular."